



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 647/2020

RESOL-2020-647-APN-MT

Ciudad de Buenos Aires, 11/08/2020

VISTO el EX-2020-47494122- -APN-DCP#MT, y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, se gestiona la contratación para el servicio de cuadrillas para la realización de tareas de obra y mantenimiento de los inmuebles sede de este MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTEySS), en los edificios sitios en Av. Leandro N. Alem Nros. 650, 638, 628 y 719, Av. Callao Nros. 114/128 y calle Maza N° 1036/1050, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un período de DOCE (12) meses hasta agotar las horas de trabajo, a solicitud de la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, cursada mediante PV-2020-42988697-APN-DSIG#MT.

Que, según el monto estimado mediante PV-2020-42988697-APN-DSIG#MT y lo establecido en los Artículos 24 y 25 Inciso a) del Decreto N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, procede encuadrar el caso conforme lo normado en los Artículos 10, 25 inciso c) y 27 Inciso c) del Anexo al Decreto N° 1030 de fecha 15 de septiembre de 2016, la presente contratación importará una erogación total estimada de PESOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 96.663.750, 00).

Que, asimismo corresponde aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares bajo PLIEG-2020-47574196-APN-DCP#MT y Pliego de Especificaciones Técnicas bajo IF-2020-45868014-APN-DISG#MT.

Que los Pliegos de referencia se encuentran a disposición en forma gratuita en los términos del Artículo 39 del Anexo al Decreto No 1030/16.

Que conforme las partidas presupuestarias informadas por el Departamento de Planificación Presupuestaria se ha efectuado la carga de la Solicitud de Contratación correspondiente, bajo el No 33-62-SCO20 en el Portal de Compras Públicas de la República Argentina (COMPR.AR), agregada bajo IF-2020-47442910-APN-DCP#MT.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención en el ámbito de su competencia.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 Incisos a) y b) del Decreto No 1023/01 y en virtud de las competencias establecidas en el Artículo 9 Incisos a) y b) del Anexo al Decreto N° 1030/16 y el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 07 de fecha 10 de diciembre de 2019 y en el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019.



Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorízase la convocatoria a la Licitación Pública bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta para el servicio de cuadrillas para la realización de tareas de obra y mantenimiento de los inmuebles sede del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTEySS), en los edificios sitios en Av. Leandro N. Alem Nros. 650, 638, 628 y 719, Av. Callao Nros. 114/128 y calle Maza N° 1036/1050, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un período de DOCE (12) meses hasta agotar las horas de trabajo, a solicitud de la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, cursada mediante PV-2020-42988697-APN-DSIG#MT.

ARTICULO 2°. - Apruébanse los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares bajo PLIEG-2020-47574196-APN-DCP#MT y de Especificaciones Técnicas bajo IF-2020-45868014-APN-DISG#MT.

ARTÍCULO 3°. - Delégase en la Dirección General de Administración y Programación Financiera la facultad de autorizar circulares modificatorias.

ARTICULO 4°. - Gíranse las presentes actuaciones al Departamento Compras y Contrataciones Administración Central dependiente de la Dirección de Contrataciones y Patrimonio, a efectos de gestionar la convocatoria autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTICULO 5°. Publíquese la convocatoria en el Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA conforme lo establecen los Artículos 32, Párrafo 1° del Decreto 1023/01 y 40 del Anexo al Decreto 1030/16 por el termino de DOS (2) días y con un mínimo de SIETE (7) días corridos con antelación a la fecha fijada para la apertura.

ARTICULO 6°. - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Claudio Omar Moroni

e. 13/08/2020 N° 32077/20 v. 13/08/2020

Fecha de publicación 13/08/2020

